

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento: RELIGIÓN CATÓLICA.

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRES				RECUPERACIONES		NOTA FINAL DE JUNIO
	PRUEBAS ESCRITAS (%)	TRABAJO DIARIO (%)	PROYECTO DE COMPRENSIÓN (%)	PRUEBA GLOBAL (VALOR)			
				SÍ	NO	CADA EVALUAC.	EN JUNIO
ESO	20% Debe aprobarse con un 5	30% Debe aprobarse con un 5	50% Debe aprobarse con un 5		X	X	MEDIA DE LAS 3 EVALUACIONES
BACHILLERATO	20% Debe aprobarse con un 5	30% Debe aprobarse con un 5	50% Debe aprobarse con un 5		X	X	MEDIA DE LAS 3 EVALUACIONES

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua serán evaluados por medio de un **examen escrito** que se establecerá en la fecha a determinar por jefatura de estudios. Para aprobar deberán obtener una nota **igual o superior a 5,0**.

RECUPERACIONES: A partir de la segunda evaluación, aquellos alumnos que no hayan aprobado, serán convocados a una recuperación que consistirá en completar las entregas y superar con un 5 la prueba escrita.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: Examen escrito basado en los contenidos mínimos de la asignatura.

OBSERVACIONES: Se penaliza la entrega con retraso del cuaderno, actividades o de los trabajos: **0,50 puntos por cada día de retraso**, hasta un **máximo de 3,0 puntos**.

Cada falta ortográfica reducirá la calificación 0,25 puntos, hasta un **máximo de 2 puntos** de la nota. Cuatro tildes equivalen a una falta.

- Los alumnos deben entregar **las actividades** sobre las nuevas unidades didácticas facilitadas a través del blog o del classroom. La realización de estas actividades se considera **trabajo diario**. La asistencia a las sesiones presenciales hace parte del trabajo diario, así como la **calificación del cuaderno**.

- A través de formularios Google, Kahoot... Se realizan pruebas en línea que serán tenidas en cuenta en el porcentaje de **pruebas escritas**.

- Cada unidad culmina con un **proyecto de comprensión** que puede ser **individual o grupal** y que se evalúa por medio de una **rúbrica** que mide diferentes aspectos del desarrollo y trabajo en el proyecto.

Las conductas anómicas y/o que no respeten el derecho de los compañeros a aprender serán penalizadas en la calificación final de la evaluación hasta en 1 punto en razón de -0,25 por cada conducta con parte y/o expulsión del aula